

# 5. La representación de la caricatura política: la pugna Madrazo-Gordillo en el PRI

ADRIÁN S. GIMATE-WELSH

57

## Comentarios generales

La temática de este trabajo la inscribo en una preocupación que compete no sólo a la semiótica en general, y a la semiótica visual en particular, sino que forma parte de una reflexión en torno de la cultura, la ciencia política y, por supuesto, la lingüística cognitiva. El contenido de este trabajo se ubica asimismo en la línea de estudio de la representación política en el Congreso de la Unión, sobre todo en torno de lo que los actores políticos de la LIX Legislatura consideran la representación política.

Para el caso de este análisis, el universo de la representación política lo circunscribo a lo que los medios impresos perciben de los políticos en sus actos discursivos de representación. Pero en un acotamiento más preciso, el análisis se limita a la pugna que tiene lugar al interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el contexto de la discusión de la llamada Reforma Fiscal que envió el Ejecutivo Vicente Fox al Congreso de la Unión. Esta pugna, para muchos analistas una ruptura, refleja, sobre todo, concepciones diferentes de la representación: a) una representación de partido, b) una representación como mandato, c) una representación en términos de rendición de cuentas, d) una representación en términos de responsabilidad. Es decir, refleja, a grosso modo, las distintas concepciones de la representación, según lo formulan autores como Hanna Fenichel Pitkin (1972) por un lado, y Adam Przeworski, Susan Stokes y Bernard Manin (1999) por otro lado.

### 1. Supuestos sobre la representación (política)

Este trabajo parte de dos premisas fundamentales. La primera tiene que ver con la idea de que América Latina ha experimentado en los últimos años del siglo XX una

transformación política. Dicho cambio ha significado el paso de un orden autoritario a uno más democrático (FRANCES HAGOPIAN Y SCOTT MAINWARING 2005). En el caso de México, esta transformación se corporiza en lo que muchos han llamado la transición democrática que implica la desaparición del partido hegemónico y la sustitución de un Congreso subordinado al Ejecutivo por un Poder Legislativo autónomo, instalado en lo que James Fearon denomina la democracia deliberativa (1999: 65-93), la deliberación como estímulo de la imaginación (DIEGO GAMBETTA 1999: 35-64).

La transformación política en México ha significado una nueva normatividad electoral puesta en marcha por un organismo autónomo: el Instituto Federal Electoral que posibilita una competencia electoral más equitativa y crea las condiciones para la existencia de cierta transparencia de los recursos económicos en los procesos electorales. Estas nuevas condiciones se empiezan a manifestar en la LVII Legislatura pues en ella el Partido Revolucionario Institucional ya no tenía una mayoría en la Cámara de Diputados<sup>1</sup> como tampoco la tenía en el 2000<sup>2</sup>. En las circunstancias actuales del Poder Legislativo y del imperativo del afianzamiento de un orden político democrático, los actores políticos deben asumir el reto de proyectar la construcción de la representación acorde con los principios y prácticas que implica el nuevo arreglo político ya que de ello depende la supervivencia del régimen democrático que se busca consolidar en México.

Sin embargo, la representación parlamentaria es una problemática todavía no resuelta en muchos de sus aspectos según se aprecia en las declaraciones de los actores políticos o en los análisis que aparecen en los medios impresos: se mantienen viejos moldes parlamentarios; la normatividad parlamentaria no ha sido modificada en lo sustantivo; la discrecionalidad del ejercicio del presupuesto de las bancadas sigue vigente; la re-elección de los legisladores no ha sido seriamente discutida por el Congreso.

58

El segundo supuesto se instala en la idea de que existe una crisis de la representación, no sólo desde la óptica de la semiótica, la filosofía o la teoría de la cultura, sino también desde la perspectiva de la política. Sin entrar en pormenores, salta a la vista la idea de que los signos políticos han perdido su capacidad de representación. Esta noción la podemos enmarcar en lo que Jean Baudrillard postula: los sujetos nos movemos en una suerte de simulacro (1994: 1)<sup>3</sup>. Dice expresamente:

“Hoy la abstracción no es más la del mapa, el doble, el espejo o el concepto. La simulación no es más la del territorio, el objeto referido o la sustancia. Los modelos generan lo real sin el origen o realidad: lo hiperreal. El territorio no precede al mapa ni lo sobrevive”<sup>4</sup>.

---

1 PRI: 47.8 %; PAN: 24.2 %; PRD: 25.0%. Para mayores detalles véase el trabajo “La representación y los efectos del bicameralismo en el Congreso Mexicano” de Álvaro F. López Lara en *Miradas de la representación en México*, editores Luisa Bejar Algazi, UNAM, Gernika, 2004.

2 PRI: 41.4 %; PAN: 41.4 %; PRD: 10.8 %

3 *Simulacra and simulation*, University of Michigan. De la versión francesa *Simulacres et simulation*, Paris, Éditions Galilée, 1981.

4 La traducción es mía.

Esta idea de la simulación la encontramos asimismo en Frederic Jameson (2001) en su estudio de las artes posmodernas: los estilos modernos se vuelven códigos posmodernos subraya Jameson; la parodia cede su lugar al pastiche; hay una gran proliferación de códigos sociales; lo que se presenta como un fenómeno estético posmoderno es también un fenómeno político: la micropolítica es una de sus expresiones. En esta aldea global en la que estamos insertos, los productores de la cultura tienen que mirar hacia el pasado; emerge la imitación de los estilos muertos, hay un retorno a las voces almacenadas en el museo imaginario: actos de creación basados en la simulación —dice Jameson—, la copia de algo que nunca tuvo un referente original, la cultura del simulacro, rasgo constitutivo del arte posmoderno. El pasado como referente —agrega Jameson— gradualmente se encuentra encerrado y después se borra por completo quedando sólo los textos. El pasado en un presente existencial, si bien entran en contradicción, posibilita una nueva invención, una nueva imaginación. No es la nostalgia del pasado per se, el pasado en un nuevo acto de creación en el mejor de los casos. En el peor de los casos, el sujeto no es capaz de conciliar pasado, presente y futuro. En estas circunstancias, el sujeto y la historia entran en crisis, prevalece la contradicción. Esta interpretación de Jameson, junto con la de Baudrillard, constituye uno de los escenarios de la crisis de la representación en el ámbito político. Una de sus expresiones la vemos en la caricatura política.

59 El segundo escenario de la representación se centra en las razones de nuestra desconfianza en las representaciones. Según este punto de vista, nuestras representaciones (KNUUTTILA, 2003: 96-97) no están ancladas en la realidad. Éstas se encuentran depositadas en la cultura como fantasmas en nuestro saber enciclopédico —instalados en las formulaciones de Umberto Eco (1999: 54-57). Estamos ante la falacia referencial que postula Umberto Eco en su Tratado de Semiótica (1978: 30-31). Para Eco el referente o el objeto no tiene ningún rol en el proceso de semiósis en el que un signo es sólo la traducción de otro signo, postulado que populariza con su enunciado: “cada vez que hay una mentira hay significación”, enunciado que tiene particular trascendencia ya que la pugna al interior del Partido Revolucionario Institucional se detona y explota a partir de la declaración de Elba Esther Gordillo ante el periodista Joaquín López Dóriga<sup>5</sup> en el sentido de que Roberto Madrazo, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) había mentido ante los medios respecto de si había acordado o no con Vicente Fox el impuesto a los alimentos y las medicinas. Elba Esther Gordillo, Secretaria General del PRI sostenía que sí había tomado el acuerdo con el presidente Fox en una reunión en los Pinos; Madrazo, por contrario sostenía que no había tal acuerdo. Madrazo argumenta el mandato del proceso electoral de julio del 2003; Gordillo sostiene el principio de la responsabilidad<sup>6</sup> a la nación. Esta disputa, que se remonta al año 1999 con la candidatura de Francisco Labastida a la presidencia de la república, tiene su sustento en la lucha por el poder al interior del PRI: la pugna entre los distintos liderazgos una vez que el presidencialismo omnipresente se desdibuja del panorama político mexicano. Los escenarios de lucha política fueron múltiples. Una muestra de ello lo podemos apreciar en las siguientes figuras 1 y 2: 1) la pugna por la Coordinación del PRI en la Cámara de Diputados de la LIX Legislatura; 2) la lucha entre el Presidente del PRI, Roberto Madrazo y la Secretaria; Elba Esther Gordillo.

5 En el noticiero de las 10:30 p.m., con la mayor audiencia televisiva en México.

6 *Responsiveness* de acuerdo con los teóricos del mandato y rendición de cuentas como Przeworski.



Figura 1. Disputa por la Coordinación del PRI en la LIX Legislatura: Gordillo y Chuayffet.



Figura 2: Gordillo y Roberto Madrazo. Disputa por el poder en el PRI.

Pero volviendo a la acusación “Roberto Madrazo miente” que Gordillo pronuncia ante el periodista López Dóriga, sin duda, tomado el enunciado en lo que significa diríamos: si A miente, entonces B dice la verdad o a la inversa. Sin embargo, para Eco el referente de un signo no es el objeto como para los filósofos sino el significado. La eliminación del referente del significado es puesto en duda por Augusto Ponzio en *Signs, Dialogue and Ideology* (1993)<sup>7</sup>. Sin duda el referente es aquello de lo que hablamos y le asignamos diferentes acepciones. En el enunciado, no sólo está presente el referente —se está hablando de Roberto Madrazo— y el sentido es también claro: “Roberto Madrazo miente”. El referente no es un objeto sino un texto previo. De hecho, lo que Gordillo lleva a cabo en su enunciado es una auto-representación, en el sentido de Peirce (CP 1.339): “*The meaning of representation can be nothing but a representation*”. Traducido el enunciado de Gordillo, diremos: A interpreta B como representación de C, donde A es la representación interna que el interpretante utiliza para relacionar B —el representamen— a C, el objeto representado.

60

La problemática gira en torno de lo que concebimos que significa “estar en lugar de” que obviamente se relaciona con “se refiere a”. Sin duda se trata de la adopción de una posición filosófica. ¿Existe por un lado la esfera de los signos y la esfera de la realidad por el otro lado? ¿No puede haber un punto de intersección entre ambos puntos de vista? Para la tradición filosófica instalada en las ideas de Hume y Berkeley, la mente no compara imágenes mentales o palabras con objetos sino con otras imágenes mentales o palabras. Esta es la posición de Umberto Eco (1994: 90) en su definición del concepto de enciclopedia que en suma la define como “la totalidad del conocimiento” (1994)<sup>8</sup>, conocimiento que sólo se posee parcialmente.

La idea central que se desprende de la noción de enciclopedia que se vincula con la semiótica de Peirce es de que para explicar el significado de un signo hay que recurrir a otra representación, esto es, a un signo que deviene el interpretante, de suerte que en una semiosis consecutiva el objeto se desvanece quedando sólo un conglomerado

7 Traducido por Susan Petrilli, Amsterdam, Benjamins, del italiano *signifies, semiotica, significazione*. Bari, Adriática.

8 Cf. *Six walks in the fictional woods*, Cambridge, Cambridge University Press.

de representaciones. Estamos pues ante un universo autosuficiente, autorreferencial de significado característico del texto literario o de la caricatura política. La solución que Umberto Eco propone en este caso es lo que conocemos como *intentio operis*, esto es, el espacio hipotético de contenido, espacio en el que se mueve la interpretación como podemos ver en su libro *Interpretación y sobreinterpretación*. De hecho Bruno Latour y Steve Woolgar en *Laboratory Life* (1986)<sup>9</sup> en parte coinciden con Eco en la medida que buscan explicar la relación intertextual relacionando los textos a las actividades que les dan origen. Es una suerte de retorno a la historia de la cultura y de que el significado no existe sino lo ligamos a nuestras actividades. Estas ideas, sin duda, son pertinentes para nuestro objetivo de análisis de la caricatura política, como veremos más adelante.

La representación, tanto desde el punto de vista semiótico como desde la ciencia política, ¿cómo relacionarla con la realidad? ¿Están las representaciones y los objetos íntimamente vinculados de modo que no hay objetos que se encuentren ajenos a la representación? La solución a esta problemática parece encontrarse en la propuesta de Hilary Putnam (2001).

Putnam distingue entre realismo interno y realismo metafísico. Desde su perspectiva, los objetos no existen fuera de los esquemas conceptuales que utilizamos; es decir, los signos y los objetos son semejantes internamente. Putnam, como los estudiosos de MIT, se instala en la perspectiva mentalista. Desde esta óptica, toda experiencia, todo saber enciclopédico implica una construcción mental. Por tanto, los objetos y los modos en que los experimentamos son moldeados por nuestra comprensión, por nuestros saberes —como en la lectura de la caricatura política que más adelante mostraremos— son moldeados por nuestras inscripciones, si estamos de acuerdo con el término derridiano. Tales inscripciones son las huellas del pasado que se patentizan en el presente, signos que en sí son re-presentaciones, como señala W. Noëth (2003: 11). En concordancia con Peirce, Derrida sostiene que la representación no es una repetición de algo real ya que lo que se representa es de naturaleza semiótica. Tal representación, contiene, sin embargo, trazos de otros signos, otras textualidades, diríamos.

Pero, por supuesto, lo que se pone en duda es lo que Nöth (2003)<sup>10</sup> llama la representación mediante la autorreferencia, es la idea de que la mente humana constantemente construye su mundo. Si esto es así, la representación es entonces autorreferencial, rasgo caracterizador de la posmodernidad, como podemos apreciar en las artes (literatura, cine, arquitectura, la moda, etcétera); como es autorreferencial el argumento de la representación que esgrimen tanto Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo en su debate sobre el impuesto a los alimentos y las medicinas: son representaciones internas que responden a sus inscripciones semióticas. Más aún, si bien ambos tienen un perfil partidista en tanto miembros activos del Partido Revolucionario Institucional, cada uno a su vez tiene su propia agenda política: su memoria, sus imágenes (SCHLESSINGER, 1966).

En los medios, como lo advierte Winfred Nöth (2003), los reportajes de las noticias son cada vez más y más reportajes de reportajes, no son reportajes de acontecimientos. En la literatura, la novela se vuelve metanovela, metaficción: refleja los modos y las con-

9 Cf. T. Knuuttila, "Is Representation really in Crisis?" donde desarrolla esta idea.

10 Cf. "Crisis of representation" en *Semiotica*, volumen 143-1/4, p. 9-15.

diciones del acto de escritura. En la publicidad, por ejemplo en el caso de la publicidad de los cigarrillos Marlboro, el mito se perpetúa en círculos de autorreferencialidad, al igual que la publicidad del Palacio de Hierro<sup>11</sup> sobre la ropa íntima donde la autorreferencialidad se instala igualmente en los clichés, los estereotipos o los refranes; esto es, textos altamente codificados, convencionales que forman parte de una cultura general del pasado, pero que se instalan en un presente en un juego de significaciones o en una cascada semiótica.

## 2. La representación. Mirada semiótica

Si la representación es autorreferencial, la semiótica que se instala en la definición del signo como *aliquid stat pro aliquo* se encontraría en una contradicción. La solución podría radicar en la idea de que la significación es sólo un punto en un continuo que va de la autorreferencia a la aliorreferencia (NÖTH, 2003: 13). En términos de Peirce, la semiosis como un proceso infinito en el que los signos refieren a otros signos en una cadena interminable de significación. En términos de Peirce:

“Todas las representaciones tienen, en tanto representaciones, su objeto y pueden volverse en sí objetos de otras representaciones. Las manifestaciones son los únicos objetos que se nos presentan de inmediato y eso que los relaciona de inmediato al objeto es lo que conocemos como intuición. Pero estas manifestaciones no son cosas en sí; son sólo representaciones que a su vez tienen sus objetos un objeto que no puede en sí ser intuido (PEIRCE 1861, CIT. EN WENS, 2003: 200).

62

Nuestro reto es ahora, ¿Cómo relacionar todas estas discusiones sobre la representación en el ámbito de la semiótica con la representación en el ámbito público? De hecho el modelo de Peirce ya nos ofrece una salida en la distinción entre Representamen e Interpretante, a saber:

“Un signo, o un representamen, es algo que está en lugar de algo para alguien en algún respecto o capacidad. Se dirige a alguien, es decir, crea en la mente de esa persona un signo equivalente, o tal vez un signo más desarrollado. El signo que crea lo llamo Interpretante del primer signo. El signo está en lugar de algo, su objeto. Está en lugar de ese objeto, no en todos los aspectos, sino con referencia a un tipo de idea, que algunas veces he llamado el fundamento (ground) del representamen (CP 2.228)”<sup>12</sup>.

Cabe advertir que el fundamento (*Ground*) del representamen no se refiere a un objeto en sí sino a un aspecto del objeto. Para que se establezca la relación entre el represen-

11 Tienda de ropa de lujo en México.

12 La traducción es mía. El fragmento proviene del texto *La semiótica. 99 preguntas y respuestas* de Claude y Robert Marty.

tamen y su objeto es necesario que el representamen denote su objeto; es decir, debe haber algo que los ligue a fin de poder establecer que un objeto es representado por un representamen. Esta relación se expresa mediante el interpretante. Si el representamen denota su objeto, tiene entonces una función de indicación, es decir, deviene un deíctico. Esto es, el representamen apunta hacia un objeto. Y, en la medida en que el interpretante representa al signo original significa que el interpretante tiene la misma posición que el signo original y en tanto tal se vuelve un objeto en una nueva relación triádica. El signo creado se convierte en un equivalente o tal vez un signo más desarrollado en la mente del sujeto. El signo en todo momento formará parte de un proceso de significación: la semiosis ilimitada de Peirce, la noción triádica, de todos ya conocida.

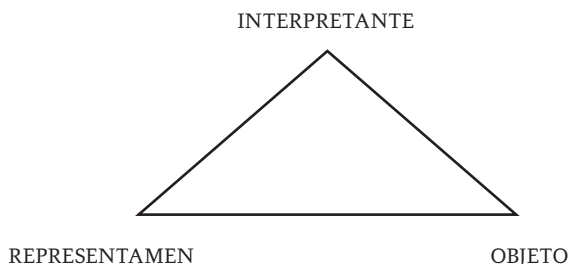


Figura 1: Semiosis triádica

63

Cabe remarcar que esta relación triádica tiene implicaciones en el ámbito cognitivo en general ya que cuando percibimos algo lo que percibimos lo hacemos en función de que este algo está en lugar de otra cosa: como un signo. Dicho de otra manera, este proceso de semiosis —que resulta de la cooperación de tres instancias: objeto, representamen e interpretante— es un proceso de cognición. Las tres relaciones, como bien sabemos son: primeridad, segundidad y terceridad, de modo que el representamen es la primeridad, el objeto es la segundidad y el interpretante la terceridad<sup>13</sup>.

Para los propósitos de este artículo, quiero detenerme en los signos icónicos como en los indiciales. Un signo icónico es un signo que comparte semejanzas con el objeto que representa como en los casos de la fotografía o los modelos. El índice por su parte es un signo que está en lugar de su objeto en virtud de que el indicio significa la referencia, apunta a algo; son signos causales, signos que tienen una relación causal con los objetos que describen; el signo se refiere al objeto que describe con base en la relación que establecen. Un signo indicial es un signo que está en lugar del objeto: *aliquid stat pro aliquo*. Un signo índice será siempre icónico (primeridad), indicial (segundidad) y simbólico (terceridad). Un símbolo es un signo en la medida que se refiere a un objeto que denota en virtud de la ley o del hábito o la convención: la relación entre el signo y el objeto se sostiene sólo a través del interpretante.

Como hemos podido apreciar de lo discutido hasta el momento sobre las tricotomías de Peirce, el concepto de representación se desdobra en dos direcciones: a) como mostración —y así lo formula Peirce—: relación entre el signo y el objeto. Como hemos visto,

13 No es éste el espacio para examinar la tipología ampliamente abordada por muchos autores.

el representamen es el vehículo del signo, lo que le permite distinguir entre lo que el signo representa: el representamen; y el acto de representar: representación. Los ejemplos que el propio Peirce proporciona son muy ilustrativos:

- > Una palabra representa algo para la concepción en la mente del oyente.
- > Un veleta representa la dirección del viento para concepción de aquel que la entiende.
- > Un abogado representa a su cliente ante el juez y jurado en el que influye.

b) Como imaginación. Dan Sperber (cf. NÖRH 2003B: 5) distingue dos clases de procesos: a) intrasubjetivos de pensamiento y de memoria b) intersubjetivos a través de los cuales las representaciones de un sujeto afectan las representaciones de otros sujetos. Los procesos intrasubjetivos son los procesos mentales de la ciencia cognitiva.

### 3. La caricatura: un signo icónico

En este apartado, de manera sucinta, esbozaré algunas ideas relativas a la imagen a partir del supuesto clásico de que las ideas son imágenes y de que las imágenes son ideas. En efecto, la acepción etimológica de idea significa imagen —eidolon. Esto es, la imagen como reflejo de la realidad: una imagen mental de la realidad, un icono de la realidad. Desde esta perspectiva, la imaginería constituye las representaciones cualitativas de los objetos externos, es la concepción o imaginación o conocimiento del mundo. En este sentido la teoría cognitiva concibe la imagen (mental) como representación de una experiencia perceptiva, es la imagen interna piagetiana: la representación interna de un acontecimiento externo, una mimesis interiorizada (NÖRH 2003: 20). De hecho la acepción piagetiana es una mirada semiótica en la medida que significa representar algo a través de algo —un signo—, un *aliquid stat pro aliquo*. No es este el espacio para discutir sobre las diferentes concepciones de la imagen: a) como modelos simbólicos<sup>14</sup>, y b) como modelos analógicos en los que se concibe el conocimiento en términos imágenes, como esquema de la representación cognitiva, un mapa cognitivo, como estructura mental espacial (GILLES FAUCCONIER 1994). ¿Es la representación icónica o simbólica? ¿Se representa el conocimiento del mundo visual y no visual en forma icónica o en forma simbólica y proposicional. En suma, el conocimiento es proposicional, predicativo: el lenguaje y las imágenes son representaciones simbólicas y proposicionales, una concepción unitaria de la representación. Frente a esta posición se encuentra, como hemos advertido, la idea dualista de la representación que sostiene que por un lado se encuentra la representación icónica y la simbólica (verbal en el sentido peirciano) por otro lado. Ante este panorama se postulan otras teorías mediadoras. Las imágenes mentales se codifican doblemente: visual y verbalmente (NÖRH 2003: 22). Las imágenes se representan en dos dimensiones: de superficie —de corto plazo, la imagen pictórica— y la representación de las imágenes en el nivel profundo: representación proposicional y literal<sup>15</sup>.

64

14 “Concepción que parte del supuesto de que las imágenes no se almacenan de modo icónico sino de manera simbólica, símbolos digitales elementales, de los que se originan redes de sistemas simbólicos a través de reglas de combinación” (Nöth 2003:21).

15 Esta discusión, sin duda interesante, por el momento aquí la dejamos. Sin embargo, sería



Si los símbolos son ideas y las imágenes son también ideas como hemos advertido antes, lo que tenemos entonces son visiones de la representación: ideas que se expresan en imágenes o signos verbales. En todo caso, ambos son fenómenos de semiosis que acontecen en alguna combinación triádica. Digamos, todo signo se instala en una doble dimensión: a) la perceptiva y b) la ideacional. La segunda juega el papel de mediador: el interpretante peirciano.

Nuestra interrogante es ahora, ¿Qué es lo que el autor de la caricatura política pone en juego? Podríamos decir, de acuerdo con Grize (1998: 241-251) a partir de un universo ideacional —comprendiendo aquí fenómenos icónicos como simbólicos— o de una esquematización, imágenes de varios tipos; es decir, pone en escena imágenes diversas en el marco de parámetros diferentes, asumiendo que el objeto de la representación es una red de:

- 1) Elementos predicativos
- 2) Elementos relacionales
- 3) Esquemas de acción, tanto internos como externos.

En tal sentido, el objeto postula:

65

- > El marco representacional, es decir, las representaciones que se hacen de los objetos; las representaciones del locutor, narrador o autor de la caricatura y de las relaciones entre el destinador y el destinatario.
- > El marco de las esquematizaciones
- > El marco de las intenciones.

En el caso de la caricatura que mostramos enseguida, y si mantenemos la noción de reenvío, el reenvío lo es a unidades culturales, a preconstruidos culturales en los que los objetos están rodeados de redes de significación tanto icónicas como simbólicas.

Resulta evidente que si los parámetros de los valores difieren entre los sujetos de la comunicación, la reconstrucción del objeto no será análoga con el objeto de la construcción.



Figura 4: "Cuento de hadas".

interesante indagar cuáles pueden ser las ruterías que se siguen en la percepción de textos en los que aparecen tanto estímulos verbales como icónicos.

Si nos detenemos en la imagen de la caricatura anterior que tiene por título “Cuento de Hadas”, la imagen designa a un ser viviente: un batracio; es el objeto dinámico en el sentido de Peirce, el referente, en otros términos. Pero si vemos la imagen en el contexto del enunciado y en el ámbito cultural, la imagen proyecta un objeto inmediato: la Secretaria del Partido Revolucionario Institucional y Coordinadora del partido en la LIX<sup>16</sup> Legislatura.

La caricatura, en tanto imagen, se instala en las dimensiones de la sensación y la percepción. Nos preguntamos ahora, ¿qué tipo de relaciones se establecen entre el objeto real y la imagen trazada por ese objeto? La representación trazada sin duda se inserta en los procesos de percepción y cognición tal como lo conciben los estudiosos del cerebro y del pensamiento (Dortier 2003). Desde su óptica, la representación es el conjunto de creencias codificadas en la memoria que podemos extraer y manipular mentalmente y que utilizamos para comunicarnos con los otros para soñar, imaginar, planificar y orientar nuestros actos y los de otros. De ahí entonces que la representación podemos definirla como procesos de ensoñación y de imaginación. Esta actividad, de acuerdo a M. Mitchel nos permite pensar las imágenes como procesos de tipos distintos:

- > Mentales (sueños, memorias, ideas...)
- > Verbales (tropos de naturaleza diversa, descripciones...)
- > Iconográficos o pictóricos (pinturas, diseños, modelos...)
- > Perceptuales (datos señoriales, especies...)
- > Ópticos (espejos, proyecciones...)

66

Para el caso de la caricatura política lo que importa es que tales imágenes se ven como emanaciones materiales de los objetos, objetos que son representaciones de otros objetos. En otros términos, la representación estructura nuestro paisaje mental el cual se nos presenta como un léxico mental posibilitándonos procesos de inferencia o abducción, en términos de Peirce. Por otro lado, la representación se nos presenta como prototipos, como nudos o modelos de representación social y, en el caso de nuestra caricatura, como un cuadro mental preexistente: inscripciones políticas que forman parte de nuestro saber enciclopédico, de acuerdo con Umberto Eco.

Y estas ideas se engarzan, en primer término, con las nociones de que la percepción se concibe como construcción en el marco de una semiótica cognitiva y de una semántica del prototipo como señala Jean-Marie Klinkenberg (2003: 15-26); en segundo término, el signo, la imagen en este caso, es una relación semiótica siempre contextual que exhibe relaciones entre texturas expresivas. Así, la caricatura en tanto signo deviene un referente de otro signo, se vuelve un objeto lo que le confiere un estatuto semiótico.

Pero ¿qué tipo de inferencias se llevan a cabo? En el marco de la teoría de los íconos actuales de Peirce, y sin entrar en los detalles de la teoría, dado que lo que nos interesa

16 Al establecer un acuerdo político con el presidente Vicente Fox y promover su reforma hacendaria, Elba Esther Gordillo fue removida del puesto y sustituida por Emilio Chuayffet. Recientemente fue suspendida en sus derechos partidistas y está a la espera de ser expulsada del Partido Revolucionario Institucional. (cf. mi trabajo “Comportamiento Legislativo. Le ley de ingresos del 2003” presentado en LASA, Puerto Rico, marzo 2006). En este trabajo examino esta problemática desde la teoría espacial de la política, la semiótica y la lingüística cognitiva.

es ver cuál es el sentido de la interpretación de la caricatura política, en particular la referente a la caricatura “Cuento de Hadas”, de El Fisgón, hemos sometido dicha caricatura a procesos de interpretación en el ámbito universitario.<sup>17</sup> Parto del supuesto de que la caricatura, en tanto icono actual es un objeto externo que excita en la conciencia su misma imagen. Este hecho nos subraya la idea de que estamos ante un proceso de percepción y que lo que percibimos es el precepto, instancia pre-cognitiva iniciadora del pensamiento, elemento del proceso perceptivo exterior al sujeto. Este proceso permite relacionar el precepto con el *percipuum*<sup>18</sup> mediante los juicios perceptivos, esto es, las inferencias lógicas de la terceridad que hacen que el *percipuum* se acomode a los esquemas mentales e interpretativos. Estos esquemas mentales, que son habituales se fundan en la aceptación y el reconocimiento que se lleva a cabo a través de procesos mentales.

Cabe remarcar, en el marco de la primeridad primera, de la segundidad —relación diádica— y de la terceridad (juicio perceptivo: interpretación), la idea de que toda percepción tiene una naturaleza esquemática, es decir, retiene del objeto sólo los trazos formales esenciales del objeto, percibe una selección limitada de los aspectos formales que percibe.

#### 4. Breve análisis de la caricatura

67 Si nos detenemos un momento en la caricatura, en el marco de los enunciados anteriores, ¿cuáles fueron los juicios perceptivos en la muestra universitaria? Sin duda la interpretación que tiene como ingrediente icónico la percepción de cualisignos —red de asociaciones— que posibilita la percepción en el ámbito esquemático a partir de juicios de percepción, es decir, inferencias o abducciones: procesos fundamentales de la imaginación y la creación: el hipoicono, signo que funciona por semejanza con su objeto (ANDACHT 2003: 75-93), signo potencialmente triádico —nos dice Santaella (2003)— y por tanto corresponden a la imagen, el diagrama y la metáfora. Esta última, como bien sabemos, se funda en asociaciones semánticas. De los elementos de que se compone la caricatura (ver más arriba), los juicios perceptivos arrojan los datos siguientes:

- > Dedazo: 77.27 %
- > Rey = Fox: 72.72 %
- > Sapo = Gordillo: 68.18
- > Gordillo = corrupción: 54.45 %
- > Gordillo = devoradora: 31.81 %
- > Pantano = corrupción: 54.45 %
- > Piedra = trampolín: 50 %
- > Ironía: 44.5 %
- > Analogía: 50 %
- > Rivalidad: 22.72 %
- > Simulación: 18.81 %
- > Magia: 13.63 %
- > Cuento: 18.8 %
- > Tapete: 4.5 %

17 Compuesto por alumnos de primer ingreso a la Universidad Autónoma Metropolitana de la carrera de literatura.

18 Aquí me remito al trabajo de Lucía Santaella.

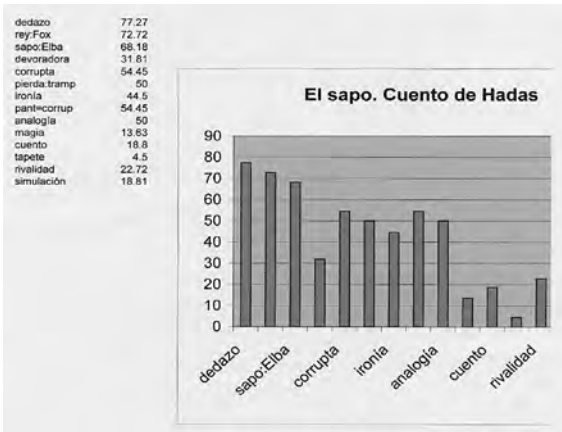


Gráfico 1: Muestra de interpretación de la caricatura

## 5. Conclusiones

Hemos hecho unas observaciones breves sobre la caricatura política desde la semiótica. Lo que Umberto Eco ha denominado la *intentio operis* —el contenido hipotético— parece haber funcionado en nuestros lectores de la caricatura. El saber enciclopédico o memoria cognitiva de los lectores ha posibilitado la reconstrucción de texto pictórico; la competencia del destinador parece homologarse con la del destinatario. La cadena de asociaciones evocadas por el texto han restituidas en la reescritura hecha por los lectores de la caricatura.

Dicho lo anterior, en la caricatura tenemos un texto A de origen que desencadena un texto B que es su destino. Corren paralelas dos estructuras: la narración verbal que tiene como Hipotexto genérico el cuento fantástico. El Architexto, que establece una relación implícita con otro (s) texto (s), apunta a la cualidad genérica, pero también puntea un conjunto de trazos que conforman otro cuadro pictórico sobre la base de procesos de semejanza; símiles típicos que el lector conoce de manera convencional, esto es, relaciones altamente codificadas, arbitrarias, que se instalan en el ámbito simbólico. Estamos ante un caso de un icono que designa a un ser viviente: un batracio, el objeto dinámico, en el sentido de Peirce, el referente, en otros términos. El icono, en tanto tal, exhibe imitaciones cualitativas como imagen; y como diagrama, muestra una analogía estructural, esto es, representa relaciones diádicas de las partes de una cosa por medio de relaciones análogas; correspondencias objetivas entre el representamen (significante) y el objeto (significado). Como icono metáfora, las correspondencias se fundan en el paralelismo percibido. Es decir, la iconicidad metafórica es en parte objetiva y en parte subjetiva. Estamos ante un proceso de percepción y lo que percibimos es el percepto —la imagen, el esquema desde la perspectiva ante advertida— instancia iniciadora de la proyección de la imagen. Este proceso permite relacionar el percepto con el *perci-puun* (SANTAELLA 2003: 27-54) mediante juicios perceptivos; esto es, mediante inferencias lógicas de la terceridad —inferencias de la lógica espacial, y que corresponden a la

convencionalidad y la arbitrariedad— que permiten los procesos de imaginación y de sensación o percepción y así llegar a una interpretación, esto es, a una reescritura del texto pictórico.

De los resultados anteriores, notemos cómo la percepción se instala sobre todo en el ámbito de la cultura discursiva, de la memoria o de la inscripción, muy por encima de su relación con el cuento mágico. Esta interpretación se correlaciona cercanamente con la interpretación de Fox como Rey. Y a partir de la interpretación del sapo como Elba Esther Gordillo emergen un conjunto de interpretantes que hacen de Gordillo una “devoradora”, una “corrupta” que tiene por habitat el pantano cuyo *percipuum* es un conjunto de cualisignos: suciedad, corrupción, vive de los otros (los sapos se alimentan de las moscas que giran en su alrededor. La no transformación por el dedo del rey apunta a la dimensión irónica: su fealdad no es transformada en belleza, mantiene sus rasgos grotescos, sigue en el fango, en la podredumbre (véase la parte inferior de la imagen).

Estos juicios de percepción, como podemos apreciar, cada uno de los sujetos ha seleccionado sólo algunos de los trazos de la caricatura pero en su mayoría coinciden con lo que Umberto Eco ha llamado la *intentio operis* —contenido hipotético— a partir de una cultura discursiva. La representación en sus dimensiones interna como externa es coincidente.

69

En efecto, la representación política que proyectan los políticos muestra una crisis de la representación. Los rasgos concurrentes de la representación proyectada en la caricatura se fundan en representaciones del pasado: el dedazo, recuerdo del autoritarismo presidencial del sistema político mexicano hasta el arribo de la transición a la democracia; corrupción en la que se han visto envueltos los políticos mexicanos; fango político (la podredumbre). He aquí un caso ejemplar de la intertextualidad pictórica que ofrece posibilidades múltiples de análisis de acuerdo con los seguidores del dialogismo bajtiniano.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDACHT, F. (2003) “El irresistible poder del hipoicón en la vida cotidiana”, en *deSignis - Iconismo. El sentido de las imágenes*, N° 4, Barcelona, 75-93.
- BAUDRILLARD, J. (1987) *Cultura y simulacro*. Barcelona, Kairós.
- DORTIERS, J. F. (2003) “Les représentations sociales” en *Le cerveau et la pensée*, Sciences Humaines, Auxerre, Cedex.
- ECO, U. (1999) *Lector in fabula*. Barcelona, Lumen.
- (1997) *Interpretation y sobreinterpretación*. Barcelona, Lumen.
- (1978) *Tratado de semiótica general*. México, Lumen.
- (1994) *Six Walks in the Fictional Woods*, Cambridge, Cambridge University Press.
- FAUCCONNIER, G. (1994) *Mental Spaces*. Cambridge, Cambridge University Press.
- FEARON, J. (2001) “La deliberación como discusión” en Elster, J. (ed.). *La democracia deliberativa*. Barcelona, Gedisa.

- FENICHEL, H. (1972) *Political Representation*. Berkeley, University of California Press.
- GAMBETTA, D. (2001) "¡Claro!: Ensayo sobre el machismo discursivo" en Elster, J. (ed.). *La democracia deliberativa*. Barcelona, Gedisa.
- GRIZE, J. B. (1998) "Penser avec les morts", *Semiotica*, 122(3/4), 242-251.
- HAGOPIAN, F. Y MAINWARING, S. (2005) "Introduction" en *In The Third Wave of Democratization in Latin America. Advances and Setbacks*, Cambridge, Cambridge University Press.
- JAMESON, F. (2001) *Postmodernism o Cultural Logic of Late Capitalism*. Durham, Duke University Press.
- KLINKENBERG, J.-M. (2003) "Claves cognitivas para una solución al problema del iconismo", en *deSignis - Iconismo. El sentido de las imágenes*, N° 4, Barcelona, 15-26.
- KNUUTTILA, T. (2004) "Is representation really in crisis?", *Semiotica* 143(1/4), 95-112.
- MANIN, B. (1997) *The Principles of Representative Democracy*. Cambridge, Cambridge University Press.
- MARTY, C. Y R. (1990) *Semiótica. 99 preguntas y respuestas*. Buenos Aires, Eudeba.
- MERRELL, F. (1996) *Signs Grow. Life processes*. Toronto, University of Toronto Press.
- NÖTH, W. (ED.) (2003) "Crisis of Representation?", *Semiotica*. 143(1/4), p. 9-15.
- PEIRCE, C. S. (1993) "Preliminary Drafts of the New List of Categories", en Murray Murphey, *The Development of Peirce's Philosophy*. Bloomington, University fo Indiana Press.
- PONZIO, A. (1993) *Signs, Dialogue and Ideology*. Amsterdam, Benjamins.
- PRZEWORSKI, A., STOKES, S. Y MANIN, B. (EDS) (1999) *Democracy, Accountability and Representation*. Cambridge, Cambridge University Press.
- PUTNAM, H. (2001) *Representation and Reality*. Cambridge, MIT Press.
- SANTAELLA, L. (2003) "Icono y cognición: el icono puro, los iconos perceptivos y los hipoiconos", en *deSignis - Iconismo. El sentido de las imágenes*, N° 4. **Barcelona, 27-46.**
- SCHLESSINGER, J. (1966) *Ambition and Politics*. Chicago, Rand McNally.
- WENS, K. (2003) "Representation and self-reference: Peirce's sign and its application to the computer", *Semiotica* 243(1/4), p. 199-209.